

#DatosPorLaIgualdad

#8M2023



Ciudad de México, 7 de marzo de 2023

Datos por la igualdad de género

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analiza la participación de las mujeres en la economía y las brechas de género que existen en el mercado laboral. Esto con el objetivo de nutrir el debate público con datos que inviten a una reflexión informada y detonen acciones con base en evidencia para mejorar la calidad del empleo de las mujeres desde el sector público, sector privado, academia y sociedad civil.

La baja participación de mujeres en el mercado laboral frena el potencial económico de México. Por ello, el IMCO estimó los beneficios económicos de sumar a más mujeres al mercado laboral. En 2030, el PIB de México podría ser 15% mayor que el de 2020 si sumamos a 8.2 millones más de mujeres a la economía para alcanzar la participación femenina promedio¹ de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En México, 4 de cada 10 mujeres tienen un empleo o están en búsqueda de uno.

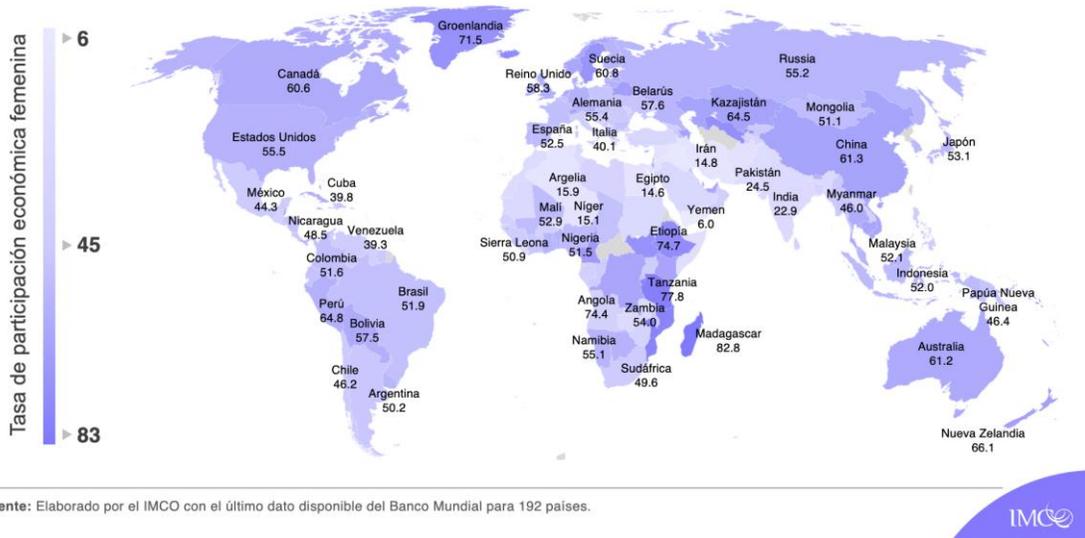
En 2022, **45% de las mujeres en edad de trabajar² participaron en el mercado laboral mexicano** de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). **Es decir, en dos años se recuperó la caída del empleo femenino causado por la pandemia, cuando la participación cayó a 41%.**

Para comparar la participación económica de las mujeres en México con otros países, el IMCO utiliza los datos de 2021 del Banco Mundial de 192 países. En México, la proporción de mujeres que tienen un empleo o buscan uno está por debajo del promedio mundial (46%) y de América Latina (49%). Incluso de otras economías de la región latinoamericana como Chile (46.2%), Colombia (51.6%) y Brasil (51.9%).

¹ Se considera 56%, tasa de participación económica promedio registrada en 2019.

² Conforme a los criterios del INEGI se considera a la población de 15 años y más.

México está por debajo del promedio mundial de mujeres que trabajan



Fuente: Elaborado por el IMCO con el último dato disponible del Banco Mundial para 192 países.



La generación de empleo del año pasado fue liderada por las mujeres. De los 1.7 millones nuevos empleos creados en 2022, **ocho de cada 10 fueron ocupados por ellas**. Sin embargo, la informalidad persiste con pocos avances desde que se levanta la ENOE (2005).

El porcentaje de mujeres en la informalidad disminuyó de 58% en 2005 a 54% en 2022. Para los hombres esta proporción pasó de 51% a 49% en el mismo periodo. **Más de la mitad de las mujeres en la economía remunerada carece de prestaciones, servicios de salud y certidumbre jurídica.**

Sin embargo, la participación de las mujeres disminuye conforme aumenta el nivel jerárquico.

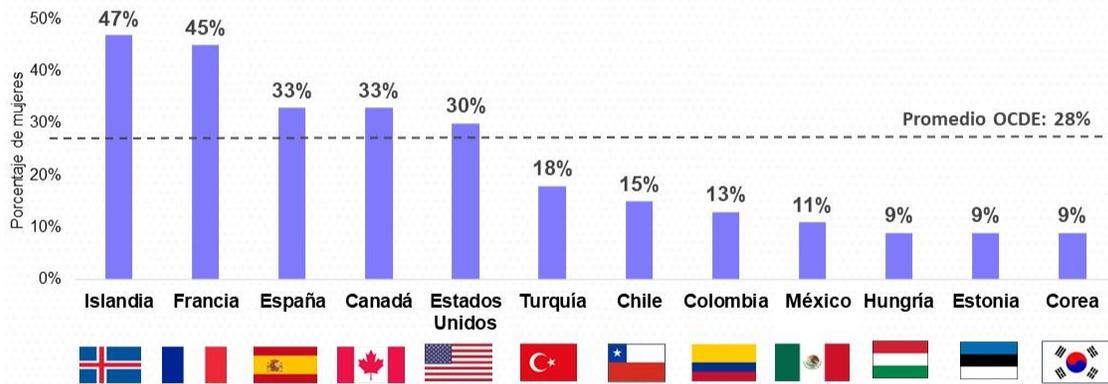
Mientras que la participación de mujeres alcanza **36% de la plantilla laboral** de las empresas listadas en las bolsas mexicanas de valores, se reduce a 21% en direcciones de áreas jurídicas, a 10% en direcciones de finanzas y a 4% en la dirección general.

En cuanto a los consejos de administración, las mujeres representan 11% del total de los consejeros, un punto porcentual más que lo que había en 2021³. México es el cuarto país con menor presencia de mujeres en el máximo órgano de gobierno corporativo comparado con sus pares de la OCDE, solo seguido de Hungría, Estonia y Corea (9%). De seguir la tendencia actual, México alcanzaría la paridad en los consejos de administración en 2057.

³ El IMCO y el Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD) analizaron 182 empresas del mercado de capitales y deuda listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) con información contenida en los reportes anuales y de sustentabilidad.

La participación de mujeres en consejos en México está por debajo del promedio de países de la OCDE

Porcentaje de mujeres en los consejos de administración entre los países de la OCDE



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la OCDE 2021.



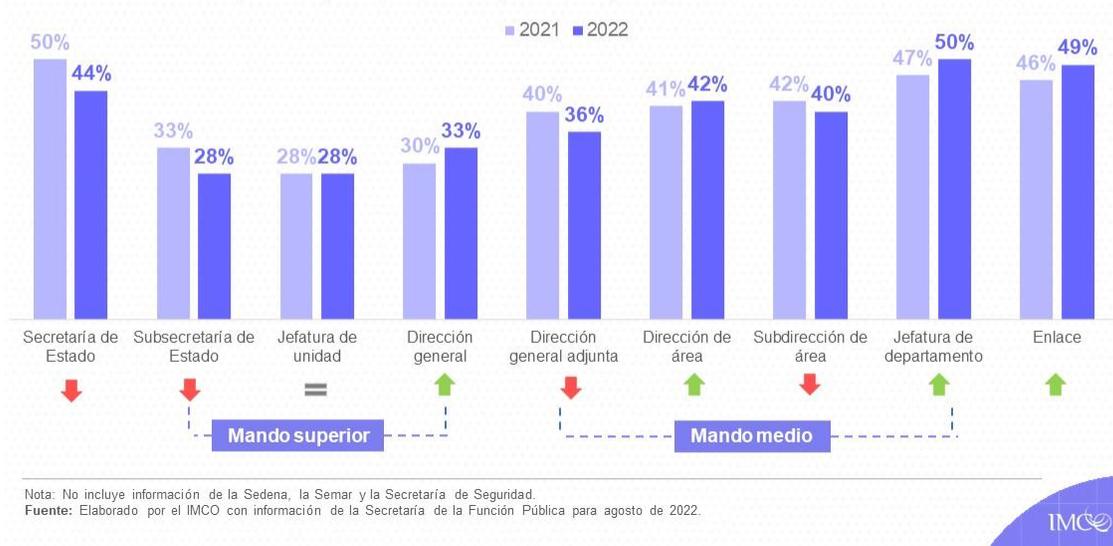
En cuanto al sector público, **el gabinete federal dejó de ser paritario** en titulares de Secretarías al contar con 44% de mujeres secretarías de Estado⁴ en 2022. Aunado a ello, al interior de las secretarías de estado, **las mujeres están concentradas en los puestos de menor nivel jerárquico**, que son los puestos de enlace (49%). La representación femenina también disminuye conforme aumenta el nivel de puesto, a excepción de la titularidad de la secretaria de Estado. Las mujeres representan **44% de los puestos de mando medio**⁵ en contraste con 28% de mujeres jefas de unidad o subsecretarías.

⁴ El Gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene 19 Secretarías de Estado. Sin embargo, solo fueron analizadas 16, ya que la información de los y las servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Seguridad no está disponible en la Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

⁵ Los puestos de mando medio consideran: direcciones generales adjuntas, direcciones de área, subdirecciones de área y jefaturas de departamento.

En las secretarías de Estado, las mujeres se concentran en los puestos de menor jerarquía

Porcentaje de mujeres por puesto y orden de jerarquía en las secretarías de Estado

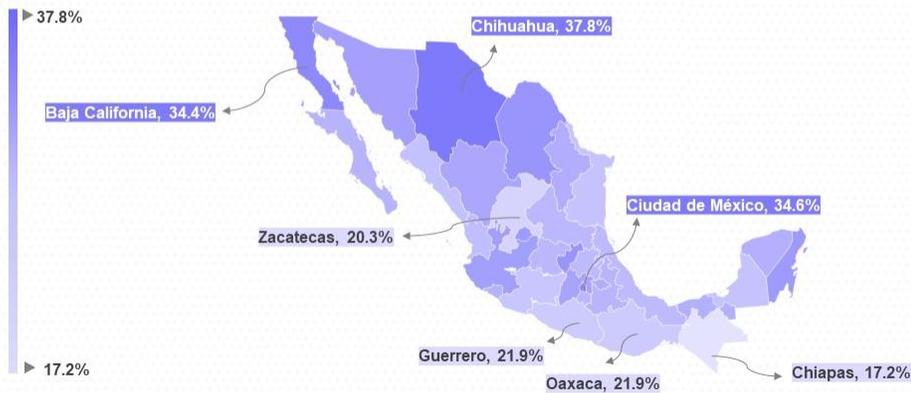


Tres de cada 10 mujeres han enfrentado violencia laboral a lo largo de su vida.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 del INEGI, **tres de cada 10 mujeres han enfrentado violencia laboral a lo largo de su vida** y dos de cada 10 reportaron vivirla en el último año. Existe una gran disparidad en la violencia laboral que viven las mujeres a lo largo de sus vidas entre las entidades federativas. Chiapas es el estado con menor prevalencia de violencia laboral entre mujeres con 17.1%, en contraste con 37.8% en Coahuila.

3 de cada 10 mexicanas han enfrentado violencia laboral a lo largo de sus vidas

Prevalencia de la violencia* en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa



Nota: (*) Considera la prevalencia a lo largo de su vida que incluye violencia psicológica, física o sexual así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la ENDIREH 2021 del INEGI.



El tipo de violencia más común en el ámbito laboral es la discriminación: **18% de las trabajadoras mexicanas han enfrentado al menos un acto de discriminación** a lo largo de su vida, proporción que aumenta a 24% entre las mujeres de 25 a 34 años. Las formas de discriminación hacia las mujeres más frecuentes en el ámbito laboral son tener menos oportunidades que un hombre para ascender (11%) o recibir un menor pago que sus pares hombres (10%).

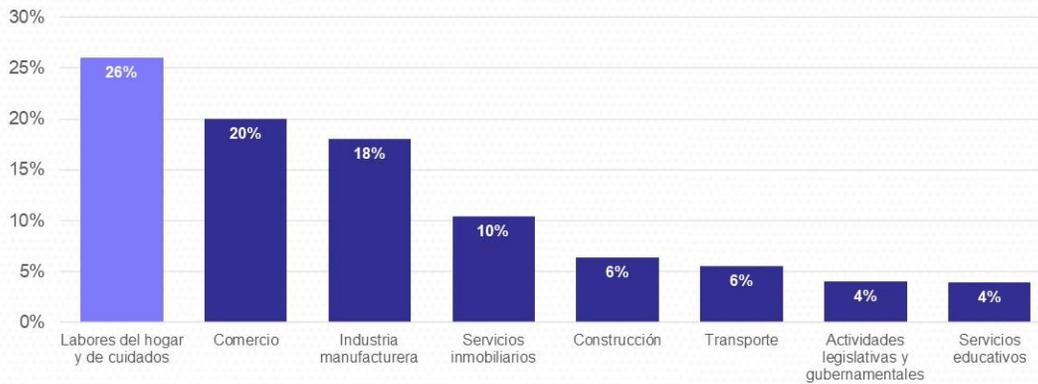
Las labores no remuneradas del hogar y de cuidados tienen un valor económico, pero reducen el tiempo disponible de las mujeres.

En México, una mujer dedica [40 horas](#) a la semana a tareas del hogar y de cuidados, lo que equivale a casi un trabajo de tiempo completo (de 48 horas semanales); en comparación un hombre dedica 15.9 horas. Las mujeres tienen menos tiempo disponible para dedicar a otro tipo de actividades económicas, de descanso o recreativas, lo que representa una de las principales barreras para la participación femenina en el mercado laboral.

Las tareas no remuneradas alcanzaron un valor económico de 6.8 billones de pesos en 2021, de los cuales **las mujeres aportaron 2.6 veces más valor económico que los hombres. El valor económico total del trabajo no remunerado equivale al 26% del PIB nacional**, es decir, equivale a uno de cada cuatro pesos generados por la economía mexicana. Esto está por encima de la participación de los principales sectores: comercio (20%), industrias manufactureras (18%) y servicios inmobiliarios (10%).

Si el trabajo no remunerado fuera un sector económico, sería el más grande de México

Participación del trabajo no remunerado y de los principales sectores económicos como porcentaje del PIB



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México y de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2021, INEGI



Las mujeres han encontrado en el emprendimiento una opción de empleo que se adecúa a sus necesidades.

En México, una de cada cuatro mujeres ocupadas tiene un negocio, es decir 5.9 millones de mujeres trabajan por cuenta propia o son empleadoras. De ellas, ocho de cada 10 lo hacen en la informalidad. Las emprendedoras en la formalidad tienen ingresos mensuales promedio 1.9 veces mayores que aquellas con un negocio en la informalidad.

En México hay 5.9 millones de emprendedoras*



Nota (*): Emprendedoras son aquellas mujeres que trabajan por cuenta propia y empleadoras.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del 4T 2022 la ENOE del INEGI.



A pesar de esto, no hay suficiente información pública para dimensionar los retos que ellas enfrentan. Por ello, el IMCO en alianza con el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME) levantó una [encuesta](#) a 2,201 mujeres, a partir de la cual se identificaron tres principales barreras que frenan los emprendimientos de las mujeres: **la falta de financiamiento, los costos de la formalidad y el trabajo no remunerado.**

Alcanzar la igualdad de género en el mercado laboral requiere de acciones desde todas las trincheras.

Reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en la economía es una responsabilidad compartida. Es necesario **romper los roles de género, por ejemplo, a través de permisos de paternidad extendidos, obligatorios e intransferibles** que fomenten la corresponsabilidad de cuidados entre mujeres y hombres. Aún más, es necesario **ofrecer empleos de calidad en la formalidad que consideren las necesidades diferenciadas de las mujeres.** En ese sentido, **el IMCO propone 10 acciones** como guía para construir un mercado laboral más incluyente y más competitivo.

En el Día Internacional de la Mujer, **el IMCO reitera su compromiso por seguir generando evidencia con perspectiva de género que permita sumar y retener el talento de las mujeres en el mercado laboral.** Para más datos sobre mujer en la economía, visita nuestro [monitor](#).

10 ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

- Avanzar** hacia un Sistema Nacional de Cuidados asequible y de calidad.
- Fomentar** la corresponsabilidad en los hogares.
- Promover** alternativas de educación flexible para mujeres.
- Generar** información con perspectiva de género.
- Medir y visibilizar** las brechas de género de las instituciones federales.
- Transparentar** datos con perspectiva de género.
- Realizar** autodiagnósticos para medir brechas de género.
- Impulsar** políticas de integración vida-trabajo.
- Ampliar** los permisos de paternidad.
- Promover** la certificación de igualdad laboral.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:
 Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656